



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Paihuano

Paihuano, 22 FEB 2021

**VISTOS:** La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Según acta de fecha 22 de febrero de 2021, donde se reúne la comisión que evaluó los beneficiarios para el periodo 2021.

**CONSIDERANDO:** la necesidad de aprobar nomina de alumnos beneficiarios del Hogar Municipal, ubicado en calle Infante # 717 La Serena, Comuna de La Serena, para alumnos residentes de la Comuna de Paihuano que se encuentran cursando la enseñanza superior entre las comunas de La Serena y Coquimbo. Alumnos seleccionados según proceso de postulación realizado desde el 01 de diciembre de 2020 al 15 de febrero de 2021. Beneficio que será entregado desde el mes de marzo a diciembre de 2021.

## DECRETO N° 160 /2021

**1.- APRUÉBESE** entrega de beneficios a estudiantes de la comuna de Paihuano que cursan educación superior para residir en el Hogar Municipal para el periodo de marzo a diciembre de 2021, y actas de fecha 22 de febrero de 2021, firmadas por la comisión encargada de evaluar y asignar los cupos para dicho periodo.

**2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE; Y LUEGO ARCHÍVESE.**



EVELYN CORTES PASTEN  
SECRETARIA MUNICIPAL



HERNAN AHUMADA AHUMADA  
ALCALDE DE LA COMUNA DE PAIHUANO

LCA/ECP/PD/C/ mtd  
Distribución:  
Alcaldía  
Dirección Desarrollo Comunitario  
Departamento de Finanzas  
Archivo.